

# Jornada de Fe



## En breve:



- Ningún pecado queda oculto a los ojos de Dios y todos los pecados afectan de alguna forma a la comunidad.
- Jesús perdonó los pecados y dio a sus apóstoles autoridad para perdonar.
- La Penitencia nos lleva al dolor por nuestros pecados y a la reconciliación con Dios y con la Iglesia.

## El sacramento de la Penitencia y la Reconciliación

Recuerda algo que hayas hecho recientemente y que te haga sentir algún remordimiento: gritarle a alguien mientras conducías; promoverte a base de hacer menos a los demás; hablar enojado hiriendo los sentimientos de otro. *¿Cómo te sentirías si pidieras perdón por ello?* A menudo nos gustaría encontrar alguna forma de que el otro nos perdone, algo que nos permita reparar la ofensa que hicimos.

O quizás tú eres quien recibió la ofensa. Quizás te gustaría poder perdonar al agresor.

Sentir la necesidad de pedir y otorgar el perdón es algo propio de las personas de buena voluntad. Cuando los pensamientos, las palabras o las acciones han sido intencionalmente ofensivas, las relaciones —tanto con otras personas como con Dios— se ven afectadas. Se hace necesaria la reconciliación.

- *¿Qué tan difícil te resulta pedir perdón? ¿Y perdonar?*



## El pecado es un rechazo al amor

El pecado no es simplemente transgredir una norma. El pecado debe entenderse en el contexto del amor. Dios nos ama muchísimo, incluso cuando muchas veces no somos capaces de volver a amar. El **pecado** es fallar al amor que Dios nos ha mostrado en Jesucristo.

El pecado es ante todo fruto del egoísmo —negarse a pensar en el otro—, incluso antes de que se manifieste en las acciones. Como amar a Dios y amar al prójimo son lo mismo, el pecado siempre se manifestará a través de nuestras relaciones con los demás.

En una de las opciones del acto penitencial de la Misa, reconocemos haber pecado “de pensamiento, palabra, obra y omisión” (Yo confieso). El pecado puede darse en nuestras palabras, acciones, pensamientos, actitudes y cuando no hablamos o actuamos con amor.

## Los efectos del pecado

En el relato de la creación que nos presenta el Génesis, un libro del Antiguo Testamento, Adán y Eva experimentaron la armonía consigo mismos, con Dios, entre sí y con la creación, hasta que la serpiente entró al jardín y ellos pecaron. En Génesis 3 vemos las consecuencias de desobedecer a Dios.

### La alienación de sí mismo

Después de que Adán y Eva pecaron, “se les abrieron a entrambos los ojos, y se dieron cuenta de que estaban desnudos; y, cosiendo hojas de higuera, se hicieron unos ceñidores” (Génesis 3:7). La vergüenza y el malestar personal reemplazaron la apertura y la confianza.

Cuando pecamos, la vulnerabilidad que conlleva confiar en otro se reviste de una actitud defensiva.

No importa cuán atractivo y placentero pueda parecer el pecado, este siempre tiende a humillar a las personas y a dividir su esencia más íntima.

### Alienación de Dios

“El hombre y su mujer se ocultaron de la vista de Dios por entre los árboles del jardín” (Génesis 3:8). El temor y la distancia reemplazaron la confianza y la intimidad que habían tenido antes con Dios. Se sentían incómodos en su presencia y prefirieron esconderse.

Cuando pecamos, nos alejamos de Dios, pensando que no nos merecemos su amor.

### Alienación de los demás

“La mujer que me diste por compañera me dio del árbol y comí” (Génesis 3:12). Adán culpó a Eva de haberlo llevado a desobedecer a Dios y Eva, a su vez, culpó a la serpiente. Como resultado, Adán y Eva terminaron alienados entre sí. Cuando nos centramos en nosotros mismos, nos alienamos de los demás. El pecado provoca división.

## ¿Cómo pastoreó Jesús a los pecadores?

Jesús vino a reconciliarnos y a salvarnos. Sanó y fue misericordioso de modo humano. También le dio a sus apóstoles el poder para perdonar los pecados: “Sopló y les dijo: ‘Reciban el Espíritu Santo. A quienes perdonen los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengan, les quedan retenidos’” (Juan 20:22–23). La Iglesia continúa el ministerio de la reconciliación realizado por Jesús a través del sacramento de la Reconciliación y la Penitencia.

Perdonar los pecados era una parte fundamental del ministerio de Jesús. Lee los siguientes pasajes del Evangelio y analiza cómo Jesús se preocupa por los pecadores:

Marcos 2:1–12

Lucas 7:36–50

Lucas 19:1–10

Juan 8:1–11

- ¿Cómo te sientes al saber que Dios puede perdonar tus pecados?



## Tipos de pecados

Todos los pecados pertenecen a una de estas dos categorías:

- El **pecado venial** tiene lugar cuando no nos preocupamos por los demás. Podemos ser duros al hablar, criticar a los demás o abusar de otros. Los pecados veniales no nos alejan totalmente de Dios, pero el hábito de ofender al prójimo, aunque sea en cosas pequeñas, debilita nuestra relación con Dios. Debemos tomar en serio el pecado venial porque puede llevarnos a ser cada vez más egoístas.
- El **pecado mortal** destruye de una manera seria nuestra relación con Dios, con el prójimo, con el mundo y con nosotros mismos. Tres condiciones son necesarias para que un pecado se pueda considerar pecado mortal (ver CIC 1857):
  - El acto es malo (materia grave).
  - La persona sabe que es un acto malo (perfecto conocimiento)
  - La persona elige hacerlo de todas formas (pleno consentimiento)

## Los pasos del rito

El sacramento de la Penitencia y la Reconciliación se celebra de manera individual o en un servicio comunitario. En ambos ritos debe haber una confesión y absolución individuales.

### Contrición

Nos preparamos para el sacramento a través del **examen de conciencia**, reflexionando en nuestra vida y en las decisiones que hemos tomado. Podemos usar los Diez Mandamientos y las enseñanzas de Jesús para guiarnos en nuestro examen. Reflexionamos en cuán generosa — o egoísta — ha sido nuestra respuesta a Dios.

Para recibir el perdón, debemos mostrar contrición, dolor por nuestros pecados y estar resueltos a seguir el mandamiento que Jesús dio a la mujer sorprendida en adulterio, “en adelante no pecques más” (Juan 8:11).

## Decir los pecados al confesor y cumplir la penitencia

Reconocemos nuestros pecados y los confesamos. Quizás un pasaje de la Escritura nos hizo reflexionar en un campo de nuestra vida en el que no hemos amado lo suficiente. “Padre, soy como el hijo mayor del Evangelio que usted leyó en Misa y me cuesta trabajo perdonar a los demás” o “a menudo soy impaciente con mi familia” o “he pecado y deseo la absolución”.

El sacerdote te dará una **penitencia**. El acto de dolor —a menudo una oración, una lectura de la Escritura o una acción— nos ayuda a sanar del pecado y, de alguna forma, repara el daño que nuestro pecado ha causado.

### ¿Por qué debo confesarme con un sacerdote?

Nuestra vida no se limita a lo que pensamos, necesitamos expresar lo que llevamos en nuestro interior a través de nuestro cuerpo usando palabras, señas o gestos. Necesitamos ver, oír y sentir el perdón, no solo “pensar” en él.

Si bien el pecado puede ser secreto, nunca es algo privado. La Iglesia siempre ha creído que el pecado, aunque sea privado, afecta a toda la comunidad. Como nuestros pecados hieren y empobrecen a la comunidad, la reconciliación debe incluir también a la comunidad, no solo a Dios. En el sacramento, el sacerdote representa a Cristo, esto es, la cabeza (Jesús) y los miembros (la Iglesia).

Como representante de Cristo, el sacerdote no está descubriendo nada nuevo; Dios ve todas nuestras acciones. Y, al igual que Dios, él solo quiere ofrecernos la misericordia divina. Además, está obligado a guardar el sigilo sacramental y no puede “hacer uso de los conocimientos que la confesión le da sobre la vida de los penitentes” (CIC 1467). Así, de forma absoluta, todos nuestros pecados quedan en secreto.

### Acto de contrición, absolución.

Expresamos el dolor por nuestros pecados a través del **acto de contrición**. Debemos expresar ese dolor con nuestras palabras. El sacerdote puede guiar nuestra oración o podemos utilizar una oración que sepamos de memoria.

*Dios mío, me arrepiento de todo corazón de todos mis pecados y los aborrezco, porque al pecar, no solo merezco las penas establecidas por ti justamente, sino principalmente porque te ofendí, a ti sumo Bien y digno de amor por encima de todas las cosas. Por eso propongo firmemente, con ayuda de tu gracia, no pecar más en adelante y huir de toda ocasión de pecado. Amén.*

El sacerdote extiende su mano derecha sobre nosotros y dice la oración de **absolución**. Escuchar físicamente que hemos recibido el perdón de Dios satisface una necesidad humana básica. Esta oración completa o sella nuestra conversión del corazón. Expresa que Dios nos ha perdonado y que nos hemos reconciliado con la Iglesia.

*“...que el Señor te dé su perdón y su paz, y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.*

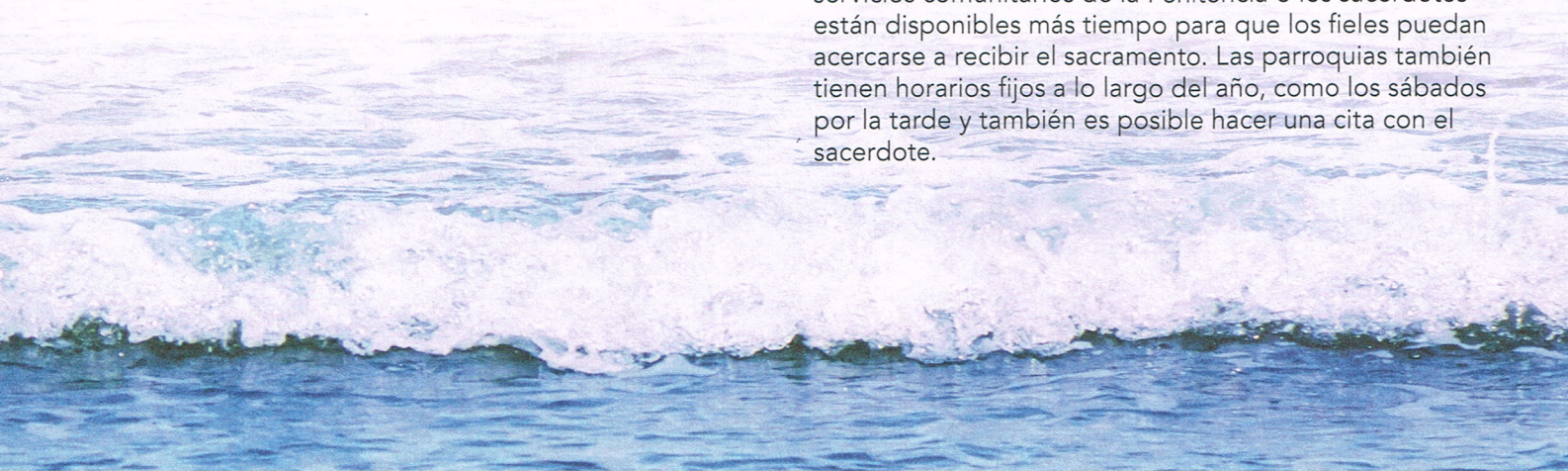
*Rito de la Penitencia, 46*

Cuando salimos de la capilla de la Reconciliación, ya se nos han perdonado los pecados que hemos confesado y también los pecados que, sin intención, omitimos. Cumplimos nuestra penitencia y comenzamos de nuevo.

### ¿Con cuánta frecuencia debo celebrar este sacramento?

La Iglesia nos invita a confesarnos cada vez que sintamos necesidad de hacerlo, pero no debe pasar tanto tiempo que sintamos la confesión como algo extraño a nuestra vida. Debe sentirse como volver a casa. A muchas personas les ayuda confesarse con mayor frecuencia, incluso una vez al mes. Los católicos están obligados a confesar sus pecados más graves al menos una vez al año. Los pecados mortales se deben confesar explícitamente, indicando el número y el tipo de pecado (cfr. *Código de Derecho Canónico* 988, CIC 1456).

El Adviento y la Cuaresma son tiempos tradicionales en que la Iglesia anima a sus hijos e hijas a conocer y celebrar la misericordia de Dios que se hace presente en este sacramento. La mayoría de las parroquias organiza servicios comunitarios de la Penitencia o los sacerdotes están disponibles más tiempo para que los fieles puedan acercarse a recibir el sacramento. Las parroquias también tienen horarios fijos a lo largo del año, como los sábados por la tarde y también es posible hacer una cita con el sacerdote.

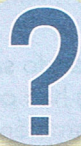


## Embajadores de la Reconciliación

Estamos llamados a ser instrumentos de Dios para remover las barreras que impiden a los individuos y a los grupos comunicarse entre sí y preocuparse por el otro. La participación en este sacramento implica que así como Dios libremente perdona nuestras ofensas, así también nosotros queremos libremente perdonar y ser perdonados. De hecho, decimos en el Padre nuestro: "Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden".

El sacramento de la Penitencia es un sacramento con una dimensión humana y otra divina. Todos pecamos y todos necesitamos ser perdonados. Nuestro Dios es un Dios que sana, un doctor que venda nuestros corazones heridos, un padre cariñoso que perdona y que acoge al hijo que se ha extraviado. En este sacramento, Dios nos ofrece tanto su cuidado amoroso como su misericordia.

- Menciona una forma en que puedes responder a la invitación a perdonar.



Comienza a hacer un examen de conciencia y anota lo que descubras en tu diario. Escribe los momentos buenos y los no tan buenos del camino que estás haciendo para vivir rectamente y llegar a tener una relación más profunda con Dios, con los demás y contigo mismo.

- ¿Cuáles son los obstáculos que me hacen caer en el pecado?
- ¿Cuáles son los pecados más grandes que llevo en el corazón?

### Jornada de Fe para adultos: Catecumenado, C6 (826924)

Imprimi Potest: Stephen T. Rehrauer, CSsR, Provincial de la Provincia de Denver.

Imprimatur: "Conforme al C. 827, Mons. Edward Rice, obispo auxiliar de St. Louis, concedió el imprimatur para la publicación de este libro el 17 de mayo de 2016. El Imprimatur es un permiso para la publicación que indica que la obra no contiene contradicciones con las enseñanzas de la Iglesia Católica, sin embargo no implica la aprobación de las opiniones que se expresan en ella. Con este permiso no se asume ninguna responsabilidad". *Jornada de Fe* © 2000, 2016 Liguori Publications, Liguori, MO 63057. Para hacer pedidos, visite [Liguori.org](http://Liguori.org) o llame al 800-325-9521. Liguori Publications, corporación no lucrativa, es un apostolado de los Redentoristas. Para saber más acerca de los Redentoristas visite "Redemptorist.com." Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida, distribuida, almacenada, transmitida o publicada en ningún medio sin previo permiso por escrito.

Edición del 2016: Denise Bossert, Julia DiSalvo, and Joan McKamey. Arte/Diseño: Lorena Mitre Jiménez. Imágenes: Shutterstock. © Copyright 1993, 2005, 2016 Libros



Liguori, Liguori, MO 63057. [www.liguori.org](http://www.liguori.org). Publicado con licencia eclesialística. Textos de la Escritura tomados de la *Biblia de Jerusalén Latinoamericana*, Desclee de Brower, Bilbao, España. Todos los derechos reservados. Los textos del Catecismo de la Iglesia Católica y demás textos pontificios fueron tomados con permiso de *Libreria Editrice Vaticana*; versión en español. Impreso en los Estados Unidos de América.  
20 19 18 17 16 / 5 4 3 2 1. Tercera edición.